

Asunto: Instrucciones generales para la participación en el CONCURSO ESCOLAR
CONSUMOPOLIS 16.-

- La Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y otras Comunidades Autónomas, junto con las Ciudades de Ceuta y Melilla, organiza el concurso escolar Consumópolis16 sobre consumo responsable y calidad de vida, que lleva por título:

Cuida tu planeta con un consumo + responsable ¿te atreves?

- Esta edición del Concurso, cuyas bases reguladoras se han aprobado mediante Orden del Ministerio de Consumo publicada en el BOE el pasado sábado 30 de enero pretende alcanzar el objetivo de sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma consciente, crítica, solidaria y responsable.
- A la vista de situación de emergencia sanitaria en la que estamos inmersos, en esta edición del concurso se han adaptado y simplificado las pruebas a realizar por los alumnos. Así, **el concurso se realizará íntegramente a través de internet**, y consistirá en la resolución de diversas pruebas de carácter pedagógico y lúdico que se presentarán a los participantes durante el desarrollo del juego interactivo a través de Internet durante un *recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis* ubicada en www.consumopolis.es.
- En el concurso se han definido tres niveles de participación:
 - NIVEL 1: para alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria
 - NIVEL 2: para alumnos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - NIVEL 3: para alumnos de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional Básica
- La inscripción para participar en ese concurso se realizará de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Orden de convocatoria:
 - La inscripción en el concurso se realizará por equipos de cinco concursantes, matriculados en alguno de los cursos del correspondiente nivel de participación con la coordinación de un docente del centro educativo.
 - En el caso de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) y las Escuelas Unitarias que, por sus especiales circunstancias geográficas o demográficas, tengan dificultades para formar los equipos únicamente con alumnado del Tercer Ciclo de Primaria - como se contempla en el punto anterior-, dichos equipos podrán completarse con alumnado de los otros ciclos de Primaria.
 - Cada docente podrá coordinar más de un equipo.
 - Cada concursante/alumno solo podrá inscribirse en un equipo.

- Los equipos deberán ser inscritos por el docente/coordinador directamente en el portal de internet de Consumópolis, en la dirección www.consumopolis.es, siguiendo las instrucciones allí incluidas al efecto.
 - El periodo de inscripción de los equipos estará **abierto hasta el 21 de mayo de 2021 y la posibilidad de inscribirse en el portal estará operativa a partir del día 9 de marzo.**
- El concurso consta de dos fases, una Fase Autonómica y una Fase Nacional:
- **FASE AUTONÓMICA**
 - Podrán participar todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que reúnan los requisitos que se detallan a continuación:
 - 1º Estar inscrito en tiempo y forma en el registro de participantes con fecha límite **21 de mayo de 2021.**
 - 2º Remitir a través del correspondiente Registro la solicitud de participación y ficha virtual (documento que contiene los datos identificativos del mismo: referencia, nombre del equipos, componentes) al *Servicio de Atención Integral de Consumo* de la Dirección General de Comercio y Consumo (Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León) sito en la C/ Jacinto Benavente nº2, CP 47195, Arroyo de la Encomienda –Valladolid- con fecha límite **28 de mayo de 2021.**
 - El concurso consistirá en superar una **única prueba** consistente en haber completado todos los integrantes del equipo el recorrido por la ciudad de Consumópolis **con fecha límite el 30 de mayo de 2021**
 - A la vista de la puntuación obtenida por cada equipo participante, un jurado constituido al efecto en esta Dirección General de Comercio y Consumo seleccionará los equipos ganadores del concurso en la fase autonómica, uno por cada nivel de participación, que serán los que participarán en la convocatoria nacional.
 - El criterio para efectuar dicha selección por parte del Jurado este año 2021 será el de la mejor puntuación obtenida por los equipos en el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis en cada uno de los tres niveles de participación.
 - Los equipos ganadores de esta fase autonómica en cada uno de los tres niveles de participación, obtendrán su correspondiente reconocimiento autonómico, cuya entrega se realizará en un acto organizado al efecto por las autoridades de consumo autonómicas.
 - **FASE NACIONAL**
 - Los equipos ganadores de la fase autonómica en cada uno de los tres niveles participaran en la Fase Nacional, y optarán, en régimen de concurrencia competitiva con los restantes equipos seleccionados de las restantes Comunidades y Ciudades Autónomas, a los premios nacionales que adjudicará el Ministerio de Consumo.



- La Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Castilla y León informará a la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo cuáles han sido los equipos ganadores y remitirá, antes del 8 de junio de 2021, el documento acreditativo al efecto acompañado de sus correspondientes fichas virtuales, para su valoración por el jurado de esta fase nacional.
- Los premios nacionales del Concurso consistirán en un ordenador portátil o Tablet para cada uno de los cinco concursantes y el profesor-coordinador de los equipos ganadores. Además recibirán un diploma acreditativo como ganadores. Los colegios a los que pertenezcan los equipos ganadores, recibirán un premio en metálico de 2.000€ y un Diploma acreditativo para el centro.
- La entrega de los premios nacionales a los ganadores del concurso tendrá lugar en Madrid y, en ella, cada componente del equipo ganador podrá estar acompañado de dos familiares y del docente del centro educativo que haya coordinado al equipo. Los gastos ocasionados por los desplazamientos de los equipos premiados y sus acompañantes, desde sus lugares de origen hasta Madrid, correrán a cargo de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo.

Para más información podrán consultarse las instrucciones generales de participación del concurso en la página web: www.consumopolis.es, y, asimismo, para la resolución de cualquier duda que pueda surgir, pueden ponerse en contacto con el *Servicio de Atención Integral de Consumo* de esta Dirección General en el *tfn*o 983708531 o a través del correo corporativo consumo@jcy.l.es.